

ACTA CE No. 001 de 2026
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LIGAS AFILIADAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

De conformidad con la Resolución N. 002 de febrero 13 de 2026, del órgano de administración de la Federación Colombiana de Tenis, el martes diecinueve (19) de marzo de 2026 a las 10:00 a.m, se reúnen los delegados de las Ligas afiliadas a la Federación para dar cumplimiento a sus estatutos y celebrar la Asamblea extraordinaria en reunión no presencial a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2NmYWw0NzItNzNkYi00ZDBiLTg4ZjMtZmU4OTNiMGY4OTI0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22904c26f4-27ee-45f7-963e-140af3dba17f%22%2c%22Oid%22%3a%22a6b0e44e-2b23-485e-9de1-9bf12de8fc26%22%7d

Asisten en representación del Comité Ejecutivo de la Federación los señores: Mauricio Lederman, Sandra Gómez, Leonidas Oyaga, Santiago Dorado y Carlos Robles.

Por parte de la Federación igualmente acuden los señores: David Samudio, director ejecutivo; Emilio Ibañez y David Rodríguez del Departamento Técnico; Ceferino Ochoa, director nacional de desarrollo, Alejandra Orozco, Directora Administrativa, Luz Nancy Cárdenas, directora Financiera y Contable; y el equipo administrativo de la misma.

También asiste el Asesor Jurídico de la Federación Colombiana de Tenis, Dr. Jorge Hernán Colmenares y por parte del Comité Olímpico Colombiano la Dra. Luisa Fernanda Farieta.

De acuerdo con los estatutos, y por aprobación unánime de la asamblea actúa como presidente adHoc el señor David Samudio y como secretaria adHoc Alejandra Orozco.

Siendo las 10:10 p.m. se inicia la Asamblea con el siguiente orden del día:

- a. Llamado a lista, revisión y recepción de acreditaciones.
- b. Verificación del quórum e instalación.
- c. Elección de comisión aprobatoria del acta.
- d. Aprobación del orden del día.

- e. Análisis, aclaraciones y aprobación o improbación a los informes de gestión.
- f. Análisis y aclaraciones de los estados financieros del ejercicio anterior presentados por el órgano de administración.
- g. Análisis del informe del revisor fiscal y aprobación o improbación de los estados financieros del ejercicio anterior y del presupuesto del siguiente año.
- h. Estudio y adopción de programas.
- i. Ratificación o elección del revisor fiscal principal y del revisor fiscal suplente.
- j. Discusión y votación de proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El presidente Mauricio Lederman da la bienvenida a los delegados que en representación de sus Ligas asisten a la asamblea ordinaria de la Federación Colombiana de Tenis. Aprovecha la oportunidad y agradece el apoyo institucional de las ligas afiliadas.

a. LLAMADO A LISTA, REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE CREDENCIALES

Asisten los delegados de las siguientes Ligas con voz y voto por encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Federación y por contar con reconocimiento deportivo vigente:

1	Liga Araucana de Tenis	Miguel Motavita
2	Liga de Tenis del Atlántico	Jose Javier Prieto
3	Liga de Tenis de Bogotá	Mónica Vélez
4	Liga de Tenis del Bolívar	Walter Severiche
5	Liga Caldense de Tenis	Ana Sofía Arias
6	Liga de Tenis de Casanare	Gustavo Ayala
7	Liga de Tenis del Cesar	William Suárez
8	Liga de Tenis de Cundinamarca	Sandra Plata
9	Liga de Tenis de Córdoba	Orlando Márquez
10	Liga de Tenis del Huila	Elías Cardozo Caicedo

11	Liga de Tenis de Risaralda	Valentina Gutiérrez
12	Liga Santanderana de Tenis	Juana Camargo
13	Liga de Tenis del Tolima	Juan Esteban Espinel
14	Liga Vallecaucana de Tenis	<i>Andrés Felipe Llanos</i>
15	Liga de Tenis del Meta	Ivan Mauricio Aroca

Las siguientes Ligas no asisten:

16	Liga Antioqueña de Tenis	No asiste
17	Liga de Tenis del Quindío	No asiste
18	Federación Deportiva Militar	No asiste

Las siguientes Ligas no se encuentran a paz y/o salvo presentan alguna novedad en su afiliación:

19	Liga de tenis de Boyacá	No se encuentra a Paz y Salvo
20	Liga de Tenis del Chocó	No se encuentra a Paz y Salvo
21	Liga de Tenis de Nariño	No se encuentra a Paz y Salvo
22	Liga Nortesantandereana de Tenis	No se encuentra a Paz y Salvo
23	Liga de Tenis de Sucre	No se encuentra a Paz y Salvo

b. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

De las veintitrés (23) Ligas afiliadas a la Federación, asisten quince (15) que se encuentran en pleno uso de sus derechos. Una vez verificado el quórum por parte del secretario, se certifica que se encuentran presentes quince (15) delegados de las respectivas Ligas, todas a paz y salvo con la tesorería de la Federación por todo concepto, sin sanción, suspensión o pérdida de afiliación por parte de la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Tenis y con el reconocimiento deportivo vigente, dando cumplimiento con los requisitos para deliberar y decidir.

Seguidamente el presidente Dr. David Samudio da paso a la elección para determinar si las votaciones se harán de manera pública o secreta, estableciéndose votación pública de la siguiente manera:

	LIGA	DELEGADO	Votación pública o secreta
1	Liga Araucana de Tenis	Miguel Motavita	Pública
2	Liga de Tenis del Atlántico	Jose Javier Prieto	Pública
3	Liga de Tenis de Bogotá	Mónica Vélez	Pública
4	Liga de Tenis del Bolívar	Walter Severiche	Pública
5	Liga Caldense de Tenis	Ana Sofía Arias	Pública
6	Liga de Tenis de Casanare	Gustavo Ayala	Pública
7	Liga de Tenis del Cesar	William Suárez	Pública
8	Liga de Tenis de Cundinamarca	Sandra Plata	Pública
9	Liga de Tenis de Córdoba	Orlando Márquez	Pública
10	Liga de Tenis del Huila	Elías Cardozo Caicedo	Pública
11	Liga de Tenis de Risaralda	Valentina Gutiérrez	Pública
12	Liga Santanderana de Tenis	Juana Camargo	Secreta
13	Liga de Tenis del Tolima	Juan Esteban Espinel	Pública
14	Liga Vallecaucana de Tenis	<i>Andrés Felipe Llanos</i>	Pública
15	Liga de Tenis del Meta	Ivan Mauricio Aroca	Pública

Posteriormente y de acuerdo con el estatuto vigente, el presidente de la Asamblea pone a consideración de los asambleístas la permanencia ,sin voz, ni voto de la Liga de Tenis de Sucre en la sesión, al encontrarse en mora con la tesorería de la Federación:

	LIGA	DELEGADO	¿APRUEBA LA PERMANENCIA DE LIGA DE TENIS DE SUCRE EN LA ASAMBLEA, SIN VOZ, NI VOTO?
1	Liga Araucana de Tenis	Miguel Motavita	Sí
2	Liga de Tenis del Atlántico	Jose Javier Prieto	Sí
3	Liga de Tenis de Bogotá	Mónica Vélez	Sí
4	Liga de Tenis del Bolívar	Walter Severiche	Sí
5	Liga Caldense de Tenis	Ana Sofía Arias	Sí
6	Liga de Tenis de Casanare	Gustavo Ayala	Sí

7	Liga de Tenis del Cesar	William Suárez	Sí
8	Liga de Tenis de Cundinamarca	Sandra Plata	Sí
9	Liga de Tenis de Córdoba	Orlando Márquez	Sí
10	Liga de Tenis del Huila	Elías Cardozo Caicedo	Sí
11	Liga de Tenis de Risaralda	Valentina Gutiérrez	Sí
12	Liga Santanderana de Tenis	Juana Camargo	Sí
13	Liga de Tenis del Tolima	Juan Esteban Espinol	Sí
14	Liga Vallecaucana de Tenis	<i>Andrés Felipe Llanos</i>	Sí
15	Liga de Tenis del Meta	Ivan Mauricio Aroca	Sí

Posteriormente y de acuerdo con el estatuto vigente, el presidente de la Asamblea pone a consideración la propuesta de pago de las obligaciones de la Liga de Tenis de Norte de Santander con la Federación, por valor de \$ 9.100.500, la propuesta aprobada por la asamblea en unanimidad.

Una vez finalizada la votación de aprobación de la propuesta de pago de la Liga Nortesantandereana de Tenis, se da por instalada la asamblea.

c. ELECCIÓN DE COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

Son postulados los delegados de Casanare, Cesar y Meta. La Asamblea aprueba los nombres de los delegados para integrar esta comisión.

d. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración el orden del día propuesto en la resolución de convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad.

e. ANÁLISIS Y ACLARACIONES A LOS INFORMES LABORALES Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El Director ejecutivo, David Samudio, manifiesta que el 2025 fue un año de consolidación estructural, crecimiento deportivo y transformación institucional. La Federación Colombiana de Tenis fortaleció sus bases administrativas, técnicas y financieras, posicionándose como una organización moderna, autosostenible y alineada con estándares internacionales.

Los resultados alcanzados reflejaron un modelo integral que articula desarrollo deportivo, gestión institucional y sostenibilidad financiera, proyectando al tenis colombiano hacia nuevos niveles de competitividad en el escenario global.

Posteriormente se da la proyección de un video en el cual se relacionan una a una las actividades deportivas y administrativas desarrolladas al frente de la institución durante el año 2025, en donde se destacan los logros en las áreas de gestión institucional.

ADMINISTRACIÓN

El año 2025 marcó el inicio de una nueva etapa para la Federación Colombiana de Tenis, orientada a la consolidación de una estructura moderna, organizada y sostenible. Se fortalecieron las relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales como ITF, COSAT, Comité Olímpico Colombiano y Comité Paralímpico, posicionando a Colombia como referente regional.

Se llevó a cabo la elección del Comité Ejecutivo 2025–2029 y se realizaron asambleas ordinarias y extraordinarias, garantizando gobernanza institucional. Adicionalmente, se avanzó en la modernización administrativa mediante la adecuación de una nueva sede y la optimización de procesos internos.

En materia de gestión institucional, se ejecutaron 10 proyectos estratégicos por más de \$3.062 millones, apoyando más de 40 eventos deportivos y beneficiando a 1.688 tenistas. Se destaca una inversión superior al 38% en programas de tenis femenino, reafirmando el compromiso con la equidad.

DEPORTIVO

El 2025 consolidó el posicionamiento competitivo del tenis colombiano en el ámbito internacional, con resultados destacados en el ciclo olímpico y categorías juveniles.

En los Juegos Panamericanos de la Juventud se obtuvieron dos medallas de oro, mientras que en los Juegos Bolivarianos se lograron dos oros y una plata. En categorías formativas, Colombia se consagró campeón suramericano en 12 años en ambas ramas y mantuvo resultados competitivos en 14 y 16 años.

El programa **Atleta Excelencia** continuó apoyando a los principales referentes nacionales, fortaleciendo el alto rendimiento. Asimismo, se desarrollaron procesos de preparación internacional mediante giras ITF que permitieron mejorar el ranking, el fogueo competitivo y la transición al profesionalismo.

En tenis adaptado, Colombia consolidó su liderazgo regional con clasificación al Mundial 2026, resultados destacados por equipos y medallas en eventos internacionales. El tenis playa avanzó con la realización de torneos nacionales, participación internacional y la inclusión de 16 eventos en el circuito ITF.

CAPACITACIÓN

La Federación mantuvo la certificación ITF nivel **Gold**, ubicándose entre los países líderes en formación de entrenadores a nivel mundial.

Durante el año se capacitaron 258 entrenadores, con participación creciente de mujeres. Se desarrollaron cursos ITF de niveles 1, 2 y 3, programas de preparación física y espacios académicos especializados.

Se destacó el Workshop Nacional de Tenis Femenino como uno de los principales eventos formativos del año, así como la gestión de becas internacionales por \$48 millones para entrenadores colombianos.

Adicionalmente, se avanzó en la implementación de la Ley del Entrenador, beneficiando a más de 150 profesionales mediante procesos de formalización, certificación y capacitación académica.

TORNEOS Y EVENTOS

El calendario competitivo evidenció crecimiento y consolidación estructural:

Incremento en torneos nacionales, especialmente en categorías intermedias (G3 y G4).

Realización de 48 torneos del circuito Pro & Amateur (WTN), consolidando su expansión.

Organización de 14 torneos ITF Junior y 10 COSAT.

Incremento en torneos profesionales masculinos (4) y realización de eventos WTA y ATP Challenger.

Crecimiento significativo en torneos ITF Masters.

El sistema World Tennis Number (WTN) se consolidó como eje del modelo competitivo nacional, registrando incrementos en jugadores, partidos y torneos.

Se avanzó además en el desarrollo de la plataforma Tennis Development Support (TDS), herramienta tecnológica propia que permitirá modernizar y unificar la gestión de competencias a nivel nacional.

RESULTADOS

Colombia ratificó su liderazgo regional y proyección internacional:

- Campeón suramericano en 12 años (ambas ramas).
- Clasificación a mundiales en categorías juveniles.
- Múltiples medallas en Juegos Bolivarianos y Panamericanos Juveniles.

En tenis en silla de ruedas:

- Clasificación directa al Mundial 2026 en categorías femenina y quad.
- Resultados destacados en el Mundial ITF.
- Medallas en Juegos Panamericanos Juveniles.
- Jugadora ubicada en el Top 5 del ranking mundial junior ITF.

Estos logros reflejan la consolidación de procesos formativos y de alto rendimiento en todas las modalidades.

SEDES DEPORTIVAS

En 2025 se consolidó un modelo de infraestructura con tres sedes operativas y 32 canchas: Forest Hills, Club Militar y Laverdieri.

La sede Laverdieri se posicionó como el complejo público más importante del país, mientras que Forest Hills se consolidó como eje de formación e ingresos propios.

Se fortalecieron programas de base, alto rendimiento, torneos y alianzas académicas, destacándose el lanzamiento del **Programa 360 FCT**, modelo integral que combina entrenamiento, alojamiento y formación académica.

COMUNICACIONES Y GESTIÓN COMERCIAL

La Federación consolidó su posicionamiento como plataforma deportiva nacional, con presencia en más de 20 ciudades y la organización de más de 220 torneos durante el año.

Se fortalecieron alianzas comerciales con marcas líderes y se amplió la visibilidad en medios tradicionales y digitales. La estrategia de comunicación

permitió un crecimiento significativo en alcance e interacción sin inversión en pauta.

Asimismo, se incorporó la gestión estratégica de datos como herramienta clave para la toma de decisiones comerciales, optimización de campañas y generación de valor para patrocinadores.

JURÍDICO

La compañía G4 Abogados, presenta a la asamblea el informe jurídico relacionado con las acciones jurídicas y contractuales, correspondientes a la suscripción de contratos de cuentas en participación con los entrenadores socios partícipes de las sedes deportivas, como decisión institucional adoptada luego de la demanda laboral del entrenador Juan Pablo Restrepo.

De la misma manera el Doctor Jorge Colmenares, presenta a la asamblea un resumen del acompañamiento jurídico efectuado a la Federación durante la vigencia.

FINANCIERO

El 2025 representó un hito en la transformación financiera de la Federación:

- El 75% de los ingresos proviene de recursos propios.
- Ingresos totales superiores a \$9.224 millones.
- Resultado positivo del ejercicio de \$162 millones.

Se evidencia un modelo autosostenible, con diversificación de ingresos, control del gasto y fortalecimiento institucional.

Esta solidez financiera permitió garantizar la ejecución del calendario deportivo, apoyar el alto rendimiento, fortalecer el tenis adaptado y consolidar eventos nacionales e internacionales.

El Presidente Lederman tomó la palabra y destacó la importancia de las ligas dentro de la estructura de la Federación, resaltando su papel fundamental en la organización de torneos y en el desarrollo del tenis en las diferentes regiones del país.

A continuación, el representante de la Liga de Tenis del Meta expresó su agradecimiento a la Federación Colombiana de Tenis por el acompañamiento brindado, destacando la consolidación de un equipo administrativo, directivo y técnico sólido. Señaló que la visión estratégica implementada ha redundado en

el crecimiento sostenido del tenis, ratificando el respaldo total de las ligas a la gestión y a los resultados obtenidos.

Posteriormente, el delegado de la Liga del Atlántico hizo referencia al contrato de cuentas en participación, dejando constancia de su mención dentro de la sesión.

Finalmente, el representante de la Liga de Casanare intervino para solicitar claridad sobre el tiempo de prescripción de las acreencias laborales, precisando que este corresponde a tres (3) años, lo cual fue debidamente aclarado en el desarrollo de la Asamblea.

Se procedió con la votación de aprobación de la gestión de la Federación la cual fue aprobada por unanimidad.

f. ANÁLISIS Y ACLARACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

El Director Ejecutivo presentó a la Asamblea una exposición del comportamiento financiero correspondiente a la vigencia 2025, destacando la consolidación de un modelo sostenible basado en la generación de recursos propios.

Se evidenció que el **75% de los ingresos provienen de gestión propia**, reflejando un cambio estructural frente a años anteriores. En particular, la carnetización se consolidó como un pilar financiero, registrando cuatro años consecutivos de crecimiento y alcanzando su nivel más alto en 2025.

En términos generales, los ingresos alcanzaron aproximadamente **\$9.354 millones**, mientras que los gastos se situaron en **\$9.146 millones**, evidenciando equilibrio financiero y resultado positivo del ejercicio.

Así mismo, se resaltó la diversificación de las fuentes de ingreso, con participación de sedes deportivas, patrocinios, recursos internacionales y aportes institucionales, consolidando la estabilidad económica de la Federación.

g. ANÁLISIS DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL, APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR Y EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO.

Iván Arturo Novella, en su calidad de Revisor Fiscal, presentó el informe correspondiente al ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2025, el cual fue remitido previamente junto con la convocatoria realizada a la Asamblea. A solicitud de los delegados, se procedió a dar lectura al documento, destacando las siguientes consideraciones:

En primer lugar, señaló que los Estados Financieros auditados a diciembre 31 de 2025 reflejan razonablemente la situación financiera de la Federación Colombiana de Tenis. Indicó que la preparación y presentación de dichos estados es responsabilidad de la Administración, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mientras que su función como Revisor Fiscal consiste en emitir una opinión independiente sobre los mismos, en cumplimiento de las normas vigentes y del código de ética profesional de la Contaduría Pública.

Así mismo, informó que la Federación lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas contables aplicables; que las actuaciones administrativas se ajustan a los estatutos y a las decisiones adoptadas por la Asamblea y los órganos de dirección; y que los libros, comprobantes, correspondencia y actas se encuentran debidamente actualizados.

Adicionalmente, destacó el cumplimiento oportuno de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social y la presentación de las declaraciones tributarias.

Una vez expuesto el informe del Revisor Fiscal, se presentó a la asamblea la propuesta de presupuesto anual de funcionamiento y se sometieron a consideración de la Asamblea los Estados Financieros correspondientes al año 2025, junto con sus respectivas notas, los cuales habían sido previamente enviados con la convocatoria para su revisión.

La Asamblea aprobó los estados financieros de la gestión 2025 y la propuesta de presupuesto por unanimidad.

h. ESTUDIO Y ADOPCIÓN DE PROGRAMAS

El señor David Samudio presentó a la Asamblea los principales programas y líneas estratégicas proyectadas por la Federación Colombiana de Tenis, orientadas al fortalecimiento integral del tenis colombiano.

En materia de desarrollo deportivo y masificación, explicó que la Federación continuará impulsando el crecimiento del tenis en todas sus modalidades y categorías, incluyendo infantil, juvenil, aficionado, senior, adaptado y tenis playa. Así mismo, destacó la implementación del programa JTI de la ITF para fortalecer el desarrollo juvenil, la consolidación del circuito nacional máster, el apoyo al ascenso de los jugadores colombianos en los rankings ITF, ATP y WTA, y el fortalecimiento de los programas de capacitación para entrenadores y jueces en articulación con las ligas.

En cuanto a modernización y gestión tecnológica, informó sobre la implementación nacional del software TDS en ligas y clubes, como herramienta para la gestión, trazabilidad y control deportivo. Adicionalmente, señaló el fortalecimiento de plataformas digitales y sistemas de información para optimizar la toma de decisiones institucionales, así como el uso de medios audiovisuales y canales informativos disponibles para las ligas.

Respecto a infraestructura y desarrollo institucional, destacó el fortalecimiento de las sedes Forest Hills, Laverdieri y Club Militar como activos deportivos y comerciales estratégicos para la Federación. De igual manera, explicó las gestiones orientadas a la recuperación y reactivación del Centro de Alto Rendimiento para el desarrollo técnico nacional y presentó el Programa 360 FCT – Laverdieri como modelo integral de formación y alto rendimiento.

Finalmente, en el componente de sostenibilidad financiera, indicó que la Federación continuará consolidando un modelo de autosostenibilidad basado en la generación de ingresos propios, así como en la articulación con entes regionales y ligas para la consecución de recursos destinados al fortalecimiento estructural y deportivo del tenis colombiano.

Los programas presentados por la administración fueron aprobados por la asamblea de manera unánime.

I. RATIFICACIÓN O ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE

El Director Ejecutivo informó a la Asamblea que el órgano de administración propone realizar un cambio en la Revisoría Fiscal de la Federación Colombiana de Tenis, en el marco del fortalecimiento institucional y de los procesos de control y auditoría de la entidad.

Así mismo, expresó un especial agradecimiento al señor Iván Arturo Novella por su profesionalismo, compromiso y acompañamiento durante más de veinte

(20) años al servicio de la Federación, destacando su aporte al desarrollo administrativo y financiero de la institución.

Posteriormente, procedió a presentar a consideración de la Asamblea las tres firmas propuestas por la administración para asumir la Revisoría Fiscal de la Federación, exponiendo la información general, experiencia, servicios ofrecidos y propuestas económicas de las firmas Back Services SAS, Bishop Colombia y Kreston Global.

Una vez finalizada la presentación de las tres firmas auditoras, la asamblea aprobó de manera unánime la contratación de la compañía Bishop Colombia.

j. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS

VOTACIÓN DE EXCEDENTES

La Administración explicó a los asambleístas que el ejercicio financiero 2025 arrojó unos excedentes por valor de \$162.134.000, correspondiéndole a la Asamblea aprobar su destinación. En este sentido, se presentó la siguiente propuesta de distribución de excedentes:

- Una inversión de \$72.000.000 destinada al fortalecimiento y desarrollo de las academias, como estrategia orientada al crecimiento deportivo y sostenibilidad de los procesos de formación.
- Una inversión de \$50.000.000 para tecnología, dirigida a la modernización de plataformas, sistemas de información y herramientas de gestión deportiva y administrativa de la Federación.
- Un rubro de \$40.000.000 para capacitación de ligas, enfocado en el fortalecimiento técnico, administrativo y operativo de las regiones afiliadas.
-

La propuesta total de distribución de excedentes correspondiente al ejercicio 2025 asciende a la suma de \$162.134.000.

Sometida a consideración de la Asamblea, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

La Administración informó a la Asamblea que, debido a las múltiples ocupaciones profesionales del doctor Federico Escobar, no le ha sido posible continuar participando de manera activa en la Comisión de Disciplina de la Federación. En razón de lo anterior, se propuso a la Asamblea realizar un ajuste en la conformación de dicha comisión.

Acto seguido, se presentó la hoja de vida de la doctora Ariana Luz Quintero Rodríguez, abogada con especialización en Derecho Laboral y experiencia profesional en entidades públicas como las Alcaldías Municipales de Agustín Codazzi, Becerril y San Diego, así como en la Unidad de Restitución de Tierras del Cesar.

Sometida a consideración de la Asamblea, la propuesta de modificación en la conformación de la Comisión de Disciplina fue aprobada por unanimidad.

VOTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA RENOVAR EL REGISTRO TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

En cumplimiento de los requerimientos para que las entidades sin ánimo de lucro puedan seguir perteneciendo al Régimen de Tributación Especial, la secretaria de la asamblea dirige a los asambleístas el siguiente texto para su aprobación:

“La asamblea de afiliados de la Federación Colombiana de Tenis, autoriza que el Representante Legal pueda solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la permanencia y actualización de la Federación Colombiana de Tenis como una Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. También indicamos que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El estado de los excedentes de los años gravables anteriores se ha reinvertido en los programas deportivos objeto de cada liga afiliada y de programas propios de la Federación durante un plazo de 12 meses al igual que la de este año.

Que las actividades desarrolladas por la Federación Colombiana de Tenis son meritorias, de interés general y de acceso a la comunidad”.

Una vez leído el texto anterior, la asamblea en pleno con 15 votos a favor Y (0) en contra, autoriza por unanimidad la inclusión en el acta.

La Liga del Meta expresó su agradecimiento a la Federación Colombiana de Tenis por el acompañamiento permanente en el territorio, destacando el trabajo articulado desarrollado con las regiones y extendiendo felicitaciones por la gestión realizada durante la vigencia.

Posteriormente, intervino Luisa Fernanda Farieta, en representación del Comité Olímpico Colombiano, quien agradeció el desarrollo de la Asamblea y resaltó el trabajo adelantado por la Federación Colombiana de Tenis.

A continuación, la representante de la Liga de Tenis de Cundinamarca, Sandra Gómez, reiteró la disposición y el compromiso del Comité Ejecutivo para continuar trabajando de manera conjunta con las regiones, fortaleciendo el apoyo institucional y el alcance de los diferentes programas federativos.

Seguidamente, el delegado de la Liga del Tolima realizó una invitación a la Billie Jean King Cup, resaltando la participación de ocho países en el evento. Acto seguido, el Director Ejecutivo expresó sus agradecimientos por la organización del certamen y concedió el uso de la palabra a la Presidenta de la Liga de Tenis de Bogotá, en relación con el torneo WTA Copa Colsanitas.

La Liga de Tenis de Bogotá extendió invitación oficial al torneo WTA Copa Colsanitas, informando sobre beneficios y descuentos para los jugadores que cuentan con carnetización vigente ante la Federación.

Posteriormente, el Presidente de la Federación, Mauricio Lederman, cerró las intervenciones agradeciendo la asistencia y participación de los delegados de las ligas afiliadas e invitó a las regiones a trabajar conjuntamente en la organización del primer Torneo Interligas de Mayores, como iniciativa orientada al fortalecimiento de la competencia nacional.

Finalmente, la Liga del Meta propuso la realización de un Torneo Interligas Senior, contando con el apoyo de la Liga del Tolima, como estrategia de preparación y articulación competitiva. Se informó que el evento contemplaría cinco categorías por edades (19-29, 30-39, 40-49, 50-59 y mayores de 60 años), bajo un formato de competencia compuesto por dos partidos de sencillos y uno de dobles. Así mismo, se proyectó su realización durante la primera semana de agosto, de miércoles a domingo.

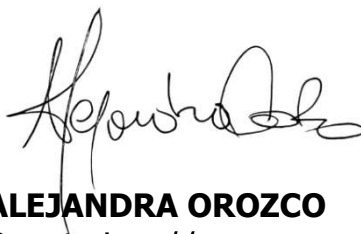
Una vez más, el Comité Ejecutivo, a través de su Presidente, agradeció la presencia de los delegados de las ligas afiliadas, el esfuerzo realizado para asistir y el respaldo brindado a la gestión institucional.

Siendo la 1:30 p.m., se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Ligas de la Federación Colombiana de Tenis.

En constancia se firma,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Samudio', written in a cursive style.

DAVID SAMUDIO
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alejandra Orozco', written in a cursive style.

ALEJANDRA OROZCO
Secretaria *ad hoc*